



Sustanciación	Nº 93
Radicado	05266-31-03-003-2018-00314-00
Proceso	Verbal
Demandante(s)	Astrid María Cano Ramírez
Demandado(s)	Jaison Alberto Estrada Lopez
Asunto	Cumplimiento a lo resuelto por el superior

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Decidida la apelación contra la sentencia del 12 de diciembre de 2019 y regresado el expediente a éste Despacho, se dispone dar cumplimiento a lo resuelto por la SALA TERCERA DE DECISIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN en sentencia 63 del 12 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO

JUEZ

19

FIRMADO POR:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ENVIGADO-ANTIOQUIA

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 2364/12

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
6CB4A73E04BA379DDA02F26F100A89BC3203F3D3456ACE05B7ECC8680
DCD422F

DOCUMENTO GENERADO EN 25/02/2021 04:30:20 PM

VALIDE ÉSTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN LA SIGUIENTE URL:
<HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/FIRMAELECTRONICA>